

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 006-2024
1 DE MARZO DEL 2024**

En la ciudad de Guaranda al primer día del mes de marzo del dos mil veinte y cuatro, siendo las catorce horas se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual, en sesión extraordinaria sexta, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Méd. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Jhonatan Cárdenas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Ing. Fabián Ramírez, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dra. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Estefanía Castillo, Representante Estudiantil; Srta. Kimberly Viracocha, Representante Estudiantil; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Lic. Javier Mármol Escobar, Presidente de la Asociación de Profesores, Ing. Jorge Goyes, Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad, Ing. Sandra Vargas, Director Financiera, Ing. Álvaro Solís, Director de Talento Humano.

Ausentes: Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, presenta renuncia como Representante a Consejo Universitario; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

Por secretaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Resolución del Informe de la Dirección de Talento Humano Nro. 088-DTH-2024 de fecha 27 de febrero, 2024, previo para el otorgamiento de la licencia con remuneración a favor del Docente Ramiro Fernando Jaramillo Villafuerte, desde el 04 al 22 de marzo de 2024, para que participe en el Taller de Investigación Aplicada III, en la Universidad Benito Juárez en la ciudad de Puebla – México.
2. Análisis y Resolución de oficio 007-DS-UEB-24, suscrito por el Ing. David Rodrigo Silva García, en el que presenta la Renuncia como Representante al Consejo Universitario como Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

Por secretaría se da a conocer que se cuenta con el Quórum correspondiente para dar inicio la presente sesión.

Por secretaría se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución del Informe de la Dirección de Talento Humano Nro. 088-DTH-2024 de fecha 27 de febrero, 2024, previo para el otorgamiento de la licencia con remuneración a favor del Docente Ramiro Fernando Jaramillo Villafuerte, desde el 04 al 22 de marzo de 2024, para que participe en el Taller de Investigación Aplicada III, en la Universidad Benito Juárez en la ciudad de Puebla – México.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Álvaro Solís dar la explicación correspondiente.

ING. ÁLVARO SOLÍS, autoridades conforme la normativa expresa para cualquier solicitud de licencia con remuneración se requiere del Informe Técnico de la Dirección de Talento Humano, dentro de lo cual se ha establecido el Informe Nro. 088-DTH-2024, mediante el cual se presenta previo el otorgamiento de licencia con remuneración a favor del Docente Ramiro Fernando Jaramillo Villafuerte desde el 4 al 22 de marzo del 2024, dentro de los requisitos establecidos para una licencia con remuneración debe ser personal titular de la Universidad de igual manera que se encuentre con la respectiva certificación e inscripción y que cuente con un año de servicio dentro de la institución, los cuales cumple con los requisitos. El Fundamento específico para lo que corresponde a las licencias con remuneración dentro de la Universidad está fundamentado en el Reglamento de Escalafón del Sistema de Educación Superior en el art. 104, literal b), en concordancia con el Reglamento de Carrera y Escalafón de la Universidad Estatal de Bolívar, como requisito previo tenemos la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad en donde acogen el pedido presentado por el Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, mismo que textualmente solicita la licencia con remuneración para poder viajar a la Universidad Benito Juárez en la ciudad de Puebla – México; y autorizar el permiso para que el docente pueda asistir a la capacitación al Taller de Investigación Aplicada III. Dentro de aquello se ha podido verificar que es procedente el pedido por no existir erogación de recursos y por cumplir con todos los requisitos para esta licencia. Por tal razón la Dirección de Talento Humano emite el informe favorable para otorgar la licencia con remuneración a favor del Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte.

DR. ARTURO ROJAS, gracias por la explicación bajo la normativa establecida, de acuerdo al pedido del Docente y del Informe de Talento Humano es pertinente brindar las facilidades para que asista a la Universidad de México.

DR. HENRY VALLEJO, compañeros efectivamente se había hecho el requerimiento a través de la Facultad el Consejo Directivo autorizó el permiso considerando que es parte del proceso de su formación doctoral, mocionando para se apruebe.

ING. SONIA SALAZAR, compañeros está solicitando el permiso justamente cuando estamos en receso académico y es pertinente aprobar esta licencia.

DRA. SILVANA LÓPEZ, compañeros apoyo la moción pero hacer caer en cuenta que no se que está pasando, son personas que están necesitando salir fuera del país por estudios doctorales y que

están presentando sus documentos con mucha antelación, es decir el requerimiento del Ing. Jaramillo presenta en el mes de enero y estamos tratando este documento hoy y casis son dos meses de retraso, esto se ha venido realizando con varios docentes que han solicitado la licencia, mi pedido es que se verifiquen los procesos para que no se demoren los trámites y se pueda aprobar con antelación a la fecha que deben viajar, apoyo la moción tomando en consideración lo que indico.

MOCIÓN por la aprobación por el Dr. Henry Vallejo, secundada por la Ing. Sonia Salazar y por todos los señores Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006 – 2024 – 025

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “Acoger y Aprobar el informe de Talento Humano Nro. 088-DTH-2024 de fecha 27 de febrero, 2024, previo para el otorgamiento de la licencia con remuneración a favor del Docente Ramiro Fernando Jaramillo Villafuerte, desde el 04 al 22 de marzo de 2024, para que participe en el Taller de Investigación Aplicada III, en la Universidad Benito Juárez en la ciudad de Puebla – México.

PRIMERA: Autorizar la licencia con remuneración a favor del Docente Ramiro Fernando Jaramillo Villafuerte, desde el 04 al 22 de marzo de 2024, para que participe en el Taller de Investigación Aplicada III, en la Universidad Benito Juárez en la ciudad de Puebla – México.

SEGUNDA: Disponer a la Dirección de Talento Humano, proceda con la elaboración y registro de la respectiva acción de personal de la Licencia con remuneración.”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de oficio 007-DS-UEB-24, suscrito por el Ing. David Rodrigo Silva García, en el que presenta la Renuncia como Representante al Consejo Universitario como Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

DR. ARTURO ROJAS, por favor desde secretaria se de lectura la mencionada comunicación.

Por secretaria se procede a dar lectura al oficio s/n suscrito por el Ing. David Silva García en el que da a conocer la renuncia a Representante de los Docentes a Consejo Universitario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente, por participar en el proceso electoral que se está llevando a cabo.

MOCIÓN para que se le acepte la renuncia emitida por la Srta. Kimberly Viracocha secundada por la Dra. Silvia Pacheco.

Por secretaria se procede a receptor la votación de manera simple.

Dra. Silvia Pacheco, secunda la moción,
Dr. Carlos Ribadeneira, a favor,
Méd. Alejandra Barrionuevo, abstención,
Ing. Jonathan Cárdenas, a favor,
Lic. Comanecy Gavilánez, a favor,
Ing. Fabián Ramírez, a favor,
Dr. Henry Vallejo, a favor,
Ing. Sonia Salazar, a favor,
Dr. Francisco Moreno, a favor,
Dra. Silvana López, a favor,
Dr. Ángel Naranjo, a favor,
Srta. Estefanía Castillo, a favor,
Srta. Kimberly Viracocha, proponente,
Dr. Arturo Rojas, abstención.

Total de la votación:

A favor de la moción: 12 votos,
Abstención: 2 votos.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 006– 2024 – 026

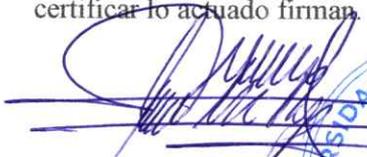
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “ACEPTAR LA RENUNCIA AL ING. DAVID RODRIGO SILVA GARCÍA COMO REPRESENTANTE A CONSEJO UNIVERSITARIO POR LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DE AMBIENTE, DEJANDO CONSTANCIA DE GRATITUD Y RECONOCIMIENTO POR SU ACCIONAR DENTRO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR, EN PRO DE LA INSTITUCIÓN”.

Por secretaria se informa que concluyó el orden del día de la sesión.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros quiero agradecer por la participación y el apoyo brindado en la aprobación de los puntos de la presente sesión.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las diecisiete horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman:


DR. ARTURO ROJAS SANCHEZ
RECTOR




ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

